

En torno a una campaña

Señores: por piedad, oigamos a los carabineros

Son numerosísimas las voces de los carabineros de toda España que piden, en un salmo de gratitud, al popularrísimo «Heraldo de Madrid».

Me escriben de San Sebastián: «Usted que profesa y predica la verdadera ley de Jesucristo interceda por que los quince mil padres de familia que componen esta institución, que tan grandes beneficios rinde a la Hacienda pública, vean algún día a sus hijos y familia alimentados y vestidos, y tendremos el orgullo de pregonar que un sacerdote veló por nuestra existencia».

Recibo de Navarra, de un pueblecito distante tres kilómetros de los Pirineos, estas líneas: «Somos esclavos olvidados de los Poderes públicos. La República ha aumentado el sueldo a todos los funcionarios del Estado, absolutamente a todos, menos al más republicano y liberal de todos ellos. Parece mentira; pero, desgraciadamente, es verdad: «En casa del herrero, cuchillo de palo».

Me viene volando una epístola emocionante que firman varios carabineros: «El Gobierno debe verse en error, porque con la misma indulgencia y generosidad que ha protegido al benemérito instituto de la Guardia civil debía proteger al Cuerpo de Carabineros. Hoy, que respiramos otros aires, es justo que se tenga en cuenta nuestras peticiones, habiendo sido nosotros toda la vida democratas y liberales. Los carabineros saludan a «Heraldo de Madrid», el único periódico que ha acogido sus lamentos. Envían un abrazo a D. Basilio Alvarez y a usted».

Estos gritos de angustia y de dolor resuenan en toda España. Hemos vivido, siendo niños, la horrorosa tragedia de estos héroes de la patria. Corre por nuestras venas sangre de carabineros. Con el mismo derecho que el obispo de Jaca don Antolin López Peláez defendió en el Senado a la Guardia civil en días memorables, nosotros, desde la tribuna del «Heraldo», abogamos por los carabineros. Si el obispo era hijo de un guardia civil y se educó en un cuartel, nosotros somos nietos de un carabnero y nos hemos criado en las playas, alternando a ratos con los jabegotes.

¿Qué es San Telmo? San Telmo, en la carretera de poniente que va desde Almería a Málaga, es una atalaya, un fuerte, un castillo roquero, una casita con una terraza llena de espilleras por donde se divisa la unión del cielo con el mar. Se levanta la casita sobre un peñón de la costa que besan las divinas aguas del Mediterráneo. To

Señores: oigamos, por caridad, el grito empapado en amargura y pena que sale de los labios de los carabineros. ¿Por qué no se les concede a ellos los mismos beneficios que a las demás instituciones del Estado?

Lo que se pide al Gobierno es de estricta justicia.

Juan García Morales
presbítero

Nuestra Feria y Fiestas

FESTEJOS PARA HOY

A las 7 de la mañana.—Diana con acompañamiento de Gigantes y Cabezudos.

A las 5 de la tarde.—Partido de fútbol, gran final del Torneo local, en el que se disputará la Copa donada por el señor gobernador civil de la provincia.

A las 6 de la tarde.—Elevación de juegos japoneses en las Canteras Viejas.

A las 10 de la noche.—Castillo de fuegos artificiales en el centro de la bahía.

A las 11 de la noche.—Concierto, velada e iluminación en la Avenida de la República.

FESTEJOS PARA MAÑANA

A las 11 de la mañana.—Concierto en la Avenida de la República.

A las 8 de la tarde.—Elevación de juegos japoneses en el Campo de Regocijos.

A las 10 de la noche.—Concurso de escaparates, con premios en metálico para los dependientes que hayan intervenido en el adorno de los tres más artísticos.

A las 11.—Gran fiesta recreativa en el Campo de Deportes del Tiro Nacional, organizada por la Asociación de la Prensa.

A la misma hora.—Velada e iluminación en la Avenida de la República.

Museo Arqueológico Provincial

Excursión a la Alpujarra

Siguiendo el plan trazado por el Sr. Director del Museo de conocer detenidamente toda la parte de la provincia que pueda tener algún interés arqueológico, en la semana pasada visitó con el Sr. Siret la nueva estación descubierta en Alhama de Salmerón y la casa del Ilustre hombre público don Nicolás, de donde trajeron para el Museo un autógrafo del mismo, consistente en una carta dirigida a su hija política y nieta.

También, en la misma semana, visitaron Nijar donde el delegado del Museo Sr. Américo (D. Joaquín) explicó a los excursionistas todo el desarrollo de la cerámica característica de este pueblo regalando para el Museo algunos ejemplares notables; el domingo último salieron para Laujar los Sres. Cuadrado, Sola y Granados.

Fueron recibidos por el delegado Sr. Moratalla y el práctico D. Lorenzo Ruiz Moreno.

A la mañana siguiente recorrieron el paraje conocido por «Fuente Ferrera» donde encontraron indicios de un yacimiento neolítico.

El Sr. Moratalla hizo donación para el Museo de un hacha neolítica encontrada en la «Fuente Ferrera».

El práctico Sr. Ruiz Moreno regaló igualmente, una vasija completa semi-esférica, de tipo neolítico de transición.

Por la tarde salieron en caballerías hacia «Piedra Cudrillos y las Olivillas» del término de Fondón, acompañando a los excursionistas la señorita Flor Guerrero, que se encuentra veraneando con su hermana doña Matilde en Laujar, y que dio con su presencia un tinte simpático a la gira.

En el primero de los parajes mencionados se encontraron indicios neolíticos, y una estación de cerámica de tipo Argariense que confirma la teoría del Sr. Siret de la expansión de la cultura del Algar en la margen izquierda del río Andarax.

En «Las Olivillas» se encontraron trozos de cerámica de la primera edad del hierro.

Los excursionistas volvieron de Laujar satisfechos de los resultados obtenidos y encantados por las atenciones recibidas.

El martes lo dedicaron a estudiar en Laujar algo de la cultura árabe, visitando la casa que fue palacio de Aber-Humeya. Al amanecer del miércoles salieron para Almería ofreciendo volver en breve.

UN DIBUJO DE CAPEL

Llegan a nuestras manos programas de nuestras tradicionales fiestas. De ellos, las dos portadas que más nos agradan, aparecidas firmadas por Pepe Capel. Indiscutiblemente, mejor la del Programa Oficial, que destaca en primer término una morena, de ojos negros, negros y misteriosos, cargados del fuego y la pasión andaluza... Morena castizamente envuelta, ceñida por un manto de enagua. La cabeza, de endrina melena, tocada por la típica peineta... Sobre el pecho que se adivina pequeño, pero bonito, turgente con bravas insinuaciones, un racimo de uvas. La mano izquierda apoyada en una guitarra.

Belleza morena de mirada abismal, belleza de toda mujer almeriense, tan elogiada por cuantos extraños se asomaron a nuestra ciudad, y tan añorada por cuantos comprovincianos se ven obligados a residir en otros lugares. ¿En qué reside tu brujo encanto, mujer de Almería?

Es la gracia, la alegría, la agudeza ingeniosa, la dulce sonrisa, el hondo sentir, la mirada que cautiva, la novia mimosa, la amante furiosa rabiosa de celos y pronta al perdón, la compañera abnegada capaz de todo sacrificio, la anónima heroína del hogar pobre donde los hijos lloran su hambre, y la muñeca adorable y deliciosa sin otra finalidad aparente—aparente y no cierta—que la de jugarle de lujo y placer... Eres, mujer almeriense, la luz azul de nuestro

cielo, hecha risa, simpatía, amor y resignación; eres... el poema pasional encarnado en la belleza morena de esa bien lograda estampa de Pepe Capel.

Estampa de Pepe Capel, en que como una mesa revuelta, ofrece, quizá con exceso de detalles, motivos almerienses.

Magníficos racimos de nuestra uva sin rival y farolillos verbeneros. Todo un símbolo. La uva, que pudiendo ser una gran riqueza, amenaza trágica ruina, si los Altos Poderes no logran nada en beneficio de su exportación... Farolillos verbeneros. Verbenas, donde, el dolor de la miseria se viste con las galas joyantes del olvido y el optimismo, y rió; rió y canta, practicando, quizá inconscientemente, una alta y sana filosofía, mientras que surcado por unas barquitas de vela, allá al fondo del cuadro, el Mediterráneo, sereno, magníficamente sereno, nos da elevado ejemplo de resignación.

Completan el dibujo del joven artista, un cielo hermoso, limpio, luminoso, sin una nube que al manchar su nitidez rompa la maldición de la sequía.

Algo psicólogo, Pepe Capel coloca a la mujer de su dibujo mirando al frente, de cara a la vida sin timideces, reflejando en sus negras pupilas, nobles ansias de audacia reflexiva y consciente...

Realiza el cuadro la tricomía y el relieve, con admirables perspectivas, logradas gracias a la técnica y al buen gusto de los talleres tipográficos de DIARIO DE ALMERIA, regentados por el también artista Sebastián Rubio.

Raf

POR TELEGAFO

¿Nuevo Gobernador de Almería?

Madrid.—Han circulado esta mañana algunos rumores con relación a la combinación de gobernadores acordada en el Consejo de ministros último, a base del de Valencia.

Se decía que había sido nombrado nuevo gobernador de Almería, pero no era conocido ni el traslado ni la dimisión del actual gobernador de esa capital, don César Torres Martínez.

Sin embargo ha sido dado por los comentaristas el nombre del que suplen el nuevo gobernador de Almería, siendo éste don Cristóbal Bonillo Bonza, abogado asesor jurídico del Banco de Crédito Local.

Hemos tratado de confirmar la noticia, pero aún no ha llegado a nuestro conocimiento de una manera oficial dicha confirmación.

Conocida por nosotros la anterior noticia, nos pusimos inmediatamente al habla, por teléfono, con el Gobierno civil, en donde inquirimos noticias con relación al asunto que antecede.

Se nos informó, por persona autorizada, que, según una conferencia telefónica mantenida al medio día de ayer, el señor Torres Martínez informó que saldría de Madrid esta noche, en unión de los diputados por Almería, señores Prada y Granados.

Como el Consejo de ministros, en donde se trató de la combinación de gobernadores, tuvo lugar el pasado martes, fácil es deducir que la noticia rumoreada ayer en Madrid tenía visos de bulo, por cuanto el gobernador actual anunciaba su regreso sin que hiciera mención a nada extraordinario. Sin embargo, esperamos obtener noticias oficiales de Madrid que aclaren estos rumores.

INFORMACIÓN LOCAL

ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer, el señor Ortiz Estrella nos manifestó a los periodistas que ha donado el partido de dos destroyers.

ESTUDIE CARRERA comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida librito gratis. POLICAR INSTITUTO POLITÉCNICO.—Apartado 105.—Sevilla.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Un obsequio del Casino

Según se nos informa, el Casino se propone obsequiar a los niños que componen la segunda Colonia escolar, sirviéndoles un espléndido desayuno en la terraza de dicha sociedad, a las ocho de la mañana del domingo 20 del actual, fecha de salida de la segunda Colonia.

En el mismo lugar y a las dos a los escolares de la primera Colonia de la tarde, se servirá un almuerzo con que regresará también el domingo.

A uno y otro acto asistirán representaciones de los centros oficiales, de Asistencia Social y del Casino. Serán amenzadas por la Banda municipal.

DE LA DIPUTACION

La sesión de hoy

En el orden del día que discutirá hoy la Comisión Gestora provincial, figuran entre otros los siguientes asuntos.

Escrito de D. Víctor González Nuñez, referente a ciertos cargos contra la administración del Hospital.

Idem id. de D. Antonio Zobarán, referente a su suspensión como Arquitecto.

Oficio del Sr. Ingeniero referente a que no procede el abono del jornal de los domingos, al Sr. Orts.

Escrito de José García Maturana, solicitando se le nombre enfermero.

Oficio de la U. G. T., demostrando su satisfacción por la constitución de la Comisión Gestora.

Informe del Secretario referente a la instalación de Telecomunicación en Dalis.

Escrito de los señores Médicos que solicitaron tomar parte en las oposiciones para Médicos-Auxiliares, solicitando se anule la convocatoria.

Oficio del Sr. Gobernador referente a lo ocurrido con dos enfermeras del Hospital, relativo a vivas contra el régimen.

Oficio del Gestor de Cédulas personales, referentes a la suspensión de cobro de algunos pueblos.

Oficio del Inspector del Trabajo, en la visita realizada a los Establecimientos Benéficos.

Escrito del señor Rull, solicitando una subvención.

Escrito de Francisco Padilla, referente a la provisión de una plaza de Capataz de Vías y Obras.

Instrucción pública

EL SEGUNDO AÑO DEL BACHILLERATO

El Ministerio de Instrucción pública ha dictado el siguiente Decreto:

«Artículo único. Se estudiarán en adelante en el segundo año del Bachillerato las mismas asignaturas y materias que se exigen actualmente en el primero, con un horario idéntico al de éste, dándose a cada enseñanza el desarrollo que la corresponde de acuerdo con el plan cíclico de reforma presentado a las Cortes.»

PEDRO SIMON

Kiosco de electricidad tiene los mejores precios en material eléctrico. Visítelo y se convencerá. Av. de la República, frente al número 9.

La iluminación de la Feria

UN POCO DE HISTORIA

La Sociedad de Fuerzas del Valle de Lecrín, en vista de la marcha de los asuntos de la misma, tomó el acuerdo de no suministrar energía gratis a ninguna persona ni entidad, pero estando dispuesta en todo momento a hacer todas aquellas concesiones que no estén en pugna con la defensa de sus intereses. Vistos los antecedentes que había respecto a iluminaciones, dió «conocimiento de este acuerdo especialmente al Excmo. Ayuntamiento rogándole se procediera a formalizar un contrato para las iluminaciones de feria, tanto del año actual como para años venideros, a lo que se mostró conforme la Alcaldía, alegando, sin embargo, que con la esperanza de que este año fuese igualmente gratis la iluminación, no se había consignado ninguna cantidad en presupuesto para cubrir esta atención; mas consecutivamente expuestos, «Lecrín» manifestó que por este año y como caso excepcional, estaba dispuesto a facturar exclusivamente los gastos de mano de obra y consumo de fluido haciendo a este efecto el presupuesto de instalación, con arreglo a lo acordado con la comisión de festejos.

Es de advertir que ya al comienzo del verano se personó la citada comisión en la Dirección de «Lecrín» para pedir que se les reservaran los «pirulís» que habían servido el año anterior para la iluminación, pues había llegado a sus oídos que los habían solicitado la Representación del Tiro Nacional y en vista de estas manifestaciones del Ayuntamiento—que ya tenía conocimiento del cambio de conducta de «Lecrín»—esta Sociedad denegó a los Sres. del Tiro la instalación solicitada, ofreciéndoles confeccionar otra que cubriera sus necesidades.

Cuando llegó el momento de concretar en cifras el convenio de alumbrado, la Comisión manifestó el deseo de que—no teniendo fondos para atender a esta necesidad—la iluminación fuera lo más sencilla posible, reduciéndola al mínimo de gasto de instalación y de consumo. Se estudiaron los planos que sirvieron de base para las iluminaciones de años anteriores

y se cercenaron éstos hasta dejarlos reducidos a su mínima expresión; esto es, lo indispensable para cubrir el expediente de existencia de una iluminación. Sin embargo, la Alcaldía no ha querido siquiera comprobar la intensidad de esta iluminación, que sin ser artística como la de años anteriores, es más eficaz y de mayor rendimiento lumínico.

Sirvan estas líneas de aclaración de lo sucedido y sometemos al juicio imparcial del público el estado del asunto para su pleno conocimiento.—J. DE LOS RIOS.

Respuesta al oficio de la Alcaldía

Por el señor director de «Lecrín», se nos remite para su publicación la siguiente copia del oficio dirigido a la Alcaldía: «En contestación al oficio que ayer dirigió esa Alcaldía a esta Sociedad, cumplo manifestarle que he cursado las órdenes oportunas para dar cumplimiento a lo requerido en el mismo, con la urgencia necesaria. Ahora bien, esta Sociedad se ve en la precisión de rechazar las imputaciones que se le hacen respecto a la instalación, puesto que en contra de lo que esa Alcaldía afirma, la instalación se ha ejecutado estrictamente con arreglo a los desos de economía expresados ante la Dirección de esta Sociedad y a la vista de los planos que obran en nuestro poder, sobre los cuales se acordó suprimir las antiguas coronas reales sustituyéndolas por los focos de iluminación normal, debidamente desplazados y reducir a una sola el número de guirnaldas que figuraban en dicho plano. No se le ocultaba a esta Dirección la pobreza de la iluminación y así lo manifestó, aduciendo en contra, la ya repetida economía.

Todo lo cual y en descargo de la responsabilidad moral que a esta Compañía pudiera caberle, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. cuya vida sea guardada muchos años.

Almería a 17 de Agosto de 1933.—Fuerzas Morfías del Valle de Lecrín S. A.—El Director J. DE LOS RIOS

Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almería.»

Con motivo de una intervui

Después de leer en DIARIO DE ALMERIA la intervui hecha a mi amigo García Alonso, me sugiere hacer unas aclaraciones para aquellas personas que, desconociendo el fondo de esta cuestión, hacen juicios erróneos.

Cuando se envió a la Ejecutiva del Partido Socialista el escrito pidiendo que mandaran un Delegado del mismo para que hiciera una investigación personal en esta Agrupación Socialista y depurara ciertas anomalías que existían en su seno, y fue nombrado el compañero Enrique de Francisco, llegó a mis oídos, por conducto que me merece entero crédito, que uno de los elementos más destacados de esta Agrupación fue a Madrid (pretextando asuntos particulares) y se entrevistó con Enrique de Francisco, informándole, a su modo, de cuanto aquí ocurría. Este detalle no me gustó mucho, aunque siempre confiaba en la euanimidad del Secretario de la Ejecutiva del Partido Socialista.

Llegó a ésta el Delegado mencionado, y confirmó mucho más mis temores, la inseparable compañía de que se rodeó el Jefe de la Minoría Parlamentaria Socialista. Era un asedio constante el que tenía que soportar este hombre, por parte de ciertos elementos. Precisamente los que habían provocado todo el malestar en el seno de la Agrupación.

Citó Enrique de Francisco a los firmantes del escrito en cuestión para que lo informaran de cuanto en él se decía, después de oír a los que en dicho escrito se acusaba. Y siguen las dudas. Por fin, llegó la noche del desarticulamiento. ¿Asamblea? No. Descuartizamiento.

Apesar del ensañamiento que tuvo con algunos elementos de la Agrupación el Gerente de la Cooperativa «Alfa», todavía conservaba en el fondo de mi pecho un soplo de esperanza para esta desdichada Agrupación; pero, ¡oh, desengaño!, el que fue compañero del nunca bien llorado Pablo Iglesias, depositó su confianza en unos cuantos hombres para todos desconocidos y que, por lo tanto, desconocían todos los asuntos de esta Agrupación y a sus afiliados; con estos elementos, mal podía salir la

obra, sus manipulaciones desconocían el terreno que pisaban; prueba evidente de esta afirmación, la nota que publicó esa Comisión reorganizadora en DIARIO DE ALMERIA el 16 del corriente mes. Dice así:

«3.º Que esta Comisión reorganizadora confía en que los restantes camaradas que, por desconocimiento de su personalidad, no fueran en la lista...»

¿Qué más puede justificar que son unos... desconocidos los que han formado esa comisión? Pero no para ahí todo. Como tenían que informarse de quienes eran los afiliados, echaron mano a ciertos cicerones de esos que siempre van cogidos a los faldones de nuestros representantes en Cortes, y aquí fue Troya. ¿Resultado? No me lo preguntéis; se oye en todas partes; los elementos más antiguos, más puros, más desinteresados, más activos, más constantes, más sacrificados por sus ideales, más fieles al Partido Socialista y menos Todrighones han quedado en la calle. ¿Culpable de todo esto? Que no me lo pregunten. ¿Enrique de Francisco? No lo sé. ¿Su falta de sagacidad? No lo sé. ¿Asunto gastronómico? Tampoco lo sé. ¿Ingenuidad? Es difícil. ¿Mala fe en el cumplimiento de su deber? Eso... ¡Nunca! Enrique de Francisco es un viejo militante en el Partido Socialista, en el que no pueden durar mucho tiempo los traidores.

José Bravo Antúñez

Almería 17-8-33.

NECROLOGIA

A las 79 años de edad ha fallecido en Pechina la virtuosa señora doña María Morales, madre de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Francisco Escámez Morales.

A los numerosos testimonios de pésame que con tal motivo está recibiendo la familia de la finada, unimos el nuestro muy sincero.

El mejor café tostado lo vende «LA ROMANTICA»

Marlana, 1

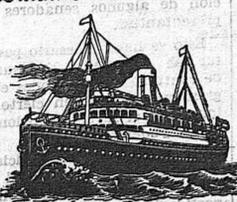
Ellerman's Wilson Line

El rápido vapor

CAVALLO

cargará el 24 del corriente, para LONDRES directo.

Primer vapor para LONDRES de la presente temporada.



Aceptado por la CAMARA OFICIAL UVERA.

Para informes su Agente: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5.

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Lo que dice la Prensa

«EL SOCIALISTA»

Madrid.—Hace este comentario, en su artículo de fondo: «Por fin ha podido interpelar el señor Salazar Alonso al ministro de Obras públicas, compañero Prieto, sobre el proyecto de enlaces ferroviarios. La interpelación ha sido lo que era de esperar: un mal paso, un modesto mal paso del señor Salazar Alonso. Sus impetus fiscalizadores, o los de su minoría, se han estrellado ante una gestión y un asunto sobrenaturalmente claros. El interpelante habló en nombre de toda esa gente que se muestra adversaria de la transformación de Madrid, bien porque emprende un ministro socialista, ya porque defienden intereses no favorecidos por los enlaces. Es dudoso que el señor Salazar Alonso llevara ayer la voz de la minoría radical.»

«A B C»

Tampoco hoy publica artículo político. Honorio Maura, dice en un artículo suyo: «Hay que dar la batalla a la ma la intención, lo mismo a la de arriba que a la de abajo. ¿Quién duda que son millares entre los dependientes de comercio los afiliados a organizaciones socialistas, que con tían en ellas a disgusto pero obligados por la realidad de no tener una organización similar enfrente donde cobijarse y sentirse amparados? Pues a eso hay que acudir. Hay un ejemplo en España: alentador y ciudadano. El bloque agrario de Salamanca. Obreros y patronos han constituido una entidad fuerte, eficaz y respetada, y las Casas del Pueblo han visto disminuir sus contingentes con una rapidez que no sospechaban. Y ese bloque ha representado y representa una tendencia política.»

«EL DEBATE»

Titula su artículo de fondo «Economía ordenada y corporativismo», y dice: «No le sirve a la economía del porvenir una sociedad atomizada, como la concibieron los liberales de 1871. Necesita que las fuerzas sociales, de las que emana el Estado, se organicen, se acomoden a una estructura cuya ley interna sea el principio de la coordinación jerárquica. Este anhelo de organización de las fuerzas económico-sociales no es sólo del presente. Para percibirse de ello, basta con observar cómo en el transcurso de la centuria pasada se inició una floración frondosa—que tuvo por solar a todo el mundo capitalista—de Sindicatos obreros, de «carteles» y «struts», de cooperativas o de meras uniones profesionales de actuación menos concreta. La abundancia en una economía nacional duda de todas estas organizaciones, supone tanto como un medio bien dispuesto para ser ordenado, a condición de que unas y otras se sometan a sistema en lugar de vivir caóticamente. De ellas, del llamado «hecho sindical», partió precisamente la construcción corporativa de Italia, con el ansia de darle una integración jerárquica y nacional.»

«EL SOL»

«Política social y política económica» titula su tomo de hoy, en el que dice: «Es que la política económica pierde todo sentido desde el momento en que otra política se ocupa de modificar el precio del trabajo. ¿Cómo se puede calcular el auxilio a una industria, o la protección arancelaria, si se deja a merced de que un ministerio ajeno a esas cuestiones altere las condiciones de producción de modo tan sustancial como imprevisita? ¿Cómo se puede defender el valor del dinero reduciendo los costes de producción mediante el alza del interés, si por otro lado hay otro ministerio dedicado a elevarlos? Resulta, pues, de toda evidencia que la intervención decisoria del Estado en el establecimiento de las bases de trabajo, sin más criterio que la política social—el caso de España—, es una verdadera enormidad.»

«EL LIBERAL»

Dice en su artículo de fondo: «Desde luego, las grandes concentraciones de capital, los trusts o monopolios, no deben tener ninguna protección del Estado. ¿No es bastante la exclusividad que gozan? Pues si aun así no pueden vivir, es que no tienen vida propia; es que son parasitarias; es que deben desaparecer para evitar daños mayores. Merece la protección la pequeña

industria, para ayudarla en su desarrollo; para suplir con el amparo del Estado la falta de medios para instalarse desde su inauguración en la mejor forma; pero esas confabulaciones industriales para aumentar, no sólo el capital, sino también el precio de la producción, tiene forma de delito en el Código penal, y no creemos que deban ser protegidos los delincuentes.»

«LA LIBERTAD»

Comenta en su editorial: «El Gobierno ha adoptado para ir prolongando su vida el viejo sistema político de no afrontar problemas ni conflictos, sino de confiar su solución al tiempo, que en definitiva todo lo resuelve, por cansancio, por olvido o por desilusión. Así no se gobierna, es cierto; pero se va viviendo. Modos viejos, escuela sagastina, que de la Restauración a la República ha dado excelentes resultados a los gobernantes que han sabido despreocuparse de sus compromisos y deberes con los gobernados. Pero tal sistema no puede prolongarse indefinidamente porque el tiempo cobra sus buenos servicios a los

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde, ocupa la presidencia el señor Besteiro. Quedando abierta la sesión del Parlamento. Se nota en toda la Cámara gran animación. Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Prosigue la discusión del dictamen de ley sobre Arrendamientos rústicos. Es aceptado por la comisión un voto propuesto por el señor CASANUEVA, en el que pide se supriman las palabras que determinan que las rentas no sea inferior a la que corresponda por el líquido imponible. Son rechazados otros votos de los señores Aragay, Lara, Alvarez y Mendizábal. El señor CASTRILLO considera que se ha variado el verdadero sentido que inspiraba el primitivo dictamen de la comisión agrícola. El presidente de la comisión de Agricultura, señor FECED, rebate estas afirmaciones. Defiende el señor BALBONTIN una enmienda en la que pide que todas las tierras pasen a quienes las cultivan. Es contestado por el señor PENALBA, quien le califica de revolucionario inofensivo. El señor MORAN explica que los socialistas no renuncian a su programa, pero que la revolución no se hace pidiendo por medio de una enmienda la supresión de la propiedad privada. Al rectificar el señor BALBONTIN, éste es insultado por los socialistas. Defiende el señor BALBONTIN otra enmienda en la que pide que sean auxiliados los campesinos pobres y que se les rebaje las rentas que tenían al advenir la República. Todas estas enmiendas son rechazadas nominalmente. Se ponen a votación definitiva varias leyes, para la que son solicitados quorum y por ello se suspenden su aprobación. Al entrar en el salón don Teodoro Menéndez, todo vendado por efecto del accidente que sufrió hace poco, es aplaudido por la Cámara. Son aprobados varios créditos del ministerio de Industria y Comercio, necesarios para su desenvolvimiento.

UNA INTERVENCIÓN DE MARTINEZ BARRIOS Se levanta a hablar el señor MARTINEZ BARRIOS al objeto de explicar el voto de los radicales. Dice que al Gobierno le ofrecieron en el 14 de abril su concurso y respeto, pero que no llegó a con seguir su confianza. «No entro—añade—en el bizantinismo de si la opinión pública está con el Gobierno o por lo contrario con nosotros, pero indudablemente existe un malestar en el país que el Gobierno quiere soslayar y con ello el problema político planteado. Se lamenta de que las invitaciones de cordialidad no salieran de las mayorías. «Nos abstenernos—sigue diciendo el señor MARTINEZ BARRIOS—para que los enemigos del Gobierno no se conviertan en enemigos de la República y quedar desamparados por no tener un Gobierno con oposición republicana. Termina diciendo que es necesario que el Gobierno rectifique su

Gobiernos irresolutos y faltos de capacidad y vigor para imponerse a las realidades de cada día, que es precisamente en lo que consiste gobernar, desgastándolos, debilitándolos, inutilizándolos, en fin.»

«AHORA»

En su editorial de hoy, afirma: «Si no hubiese otras razones que aconsejaran la liquidación del actual bloque gobernante, bastaría considerar la penuria programática del Gobierno, cuyo guión legislativo quedará agotado con la aprobación de la ley de Arrendamientos. Nos hallamos ante un Gobierno que se sobrevive, sin que exista motivo alguno para esta indefinida perduración, que sólo puede de conducir a la más dañosa inerxia. Ningún instante tan propicio como éste para renovar el equipo ministerial y rectificar el rumbo de la política, de acuerdo con las demandas de la opinión. Una crisis sin espasmos ni forcejeos, planteada por el propio Gobierno a término de la específica misión que le fué confiada, sería la actitud más gallarda que pudiera adoptar la coalición ministerial y asimismo el camino más derecho para llegar a una solución que consolidara la concordia entre los grupos republicanos acampados en la izquierda y en el centro.»

actitud, y al terminar su intervención el señor Martínez Barrios es muy aplaudido.

CONTESTACION DE AZAÑA

Le contesta el jefe del Gobierno, señor AZAÑA, el que comienza por agradecer las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrios, a quien le pide que reconozca la buena intención del Gobierno. «Nosotros—dice—respetamos la oposición de los radicales la que comprendemos. Dice que no entra en debate político alguno porque lo cree innecesario, y añade que lo que el señor Martínez Barrios, considera como crisis de partidos él lo considera como vitalidad dentro de los mismos. Añade que no le alegra la retirada de los conservadores ni la retirada de nadie y dice que quien salga de la legalidad, celebrará que rectifique. «Nos ponéis—continúa diciendo el señor Azaña—en el trance de demostrar que tenemos mayoría y vamos a hacerlo. No me molesta si se trata de un juego parlamentario normal y me alegra que exista la oposición. El peligro sería que detrás de unos, otros pudieran mantener el vacío, pero debo recordar que todos tenemos un ideal común. Unos y otros cumplimos con el deber impuesto de servir a la Patria con arreglo a nuestra conciencia. Seguidamente se levanta la sesión.»

DESPUES DE LA SESION

Comentarios en los pasillos Después de los discursos pronunciados por los señores Azaña y Martínez Barrios, los comentarios estuvieron bastante animados, de diciendo los partidarios de uno u de otro, elogios a quien era de sus simpatías. El señor Castrillo estimaba que el señor Martínez Barrios estuvo difuso y en cambio el jefe del Gobierno le dominó completamente en la controversia, pero que sin embargo la ahoga al señor Azaña la realidad. Barnés y Galarza, de propaganda. El próximo domingo, el ministro de Instrucción Pública, señor Barnés y el señor Galarza, iniciarán en Murcia, una campaña de propaganda que se proponen llevar a cabo antes de la celebración del Congreso extraordinario del partido.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Madrid.—Los periodistas que han cen información en el ministerio de la Gobernación, se entrevistaron con el señor Casares Quiroga, quien manifestó que en un taller de maderas en Sevilla, perteneciente al Sindicato de la madera, la policía efectuó un registro encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Siempre las pesquisas por la policía, siendo sus trabajos bastante laboriosos y lentos dada la gran cantidad de madera que hay almacenada en el local. Desmintió el señor Casares la noticia ayer facilitada de que sería nombrado el doctor Pascua para la Embajada de Moscú. Añadió que en el Consejo último no se ocuparon los ministros de ello, ni siquiera se pronunció la palabra Rusia. Uno de los periodistas le preguntó al señor Casares, que actitud observaría con respecto al tratado comercial con el Uruguay y el que necesita una ratificación en las Cortes, contestando el ministro en los siguientes términos. «Ya les dije en otra ocasión, que yo hablaré como, donde y cuando deba. Mientras tanto, no diré ni una sola palabra sobre este asunto.»

Madrid.—El ministro de Estado, señor De los Ríos, recibió esta mañana a una comisión de la República de Andorra y al ministro de Bolivia.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

interesándole por las posibilidades del mercado americano de vinos españoles. El señor De los Ríos se mostró propicio para apoyar las gestiones realizadas por la comisión sobre este particular.

Madrid.—En la votación de quorum participaron 107 socialistas.

Madrid.—El señor Barriobero comentó a comentar la sesión del Parlamento, celebrada esta tarde y al referirse a las votaciones del quorum, dijo que esto era el hundimiento de la República.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

Madrid.—El jefe del Gobierno señor Azaña, se lamentaba, del sistema empleado por quince señores para provocar la votación mediante quorum, y que luego, esos señores no asistan a la sesión. A este respecto, dijo el señor Azaña, que de esta forma no hay posibilidad de gobernar.

PROVINCIAS

En Linares se declara la huelga general y acuden 24 guardias civiles de Almería para custodiar las minas

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Sevilla.—El gobernador civil ha hablado con los periodistas con relación al atentado dirigido contra un patrono, anoche. Dice que está dispuesto a desarraigar el terrorismo en Sevilla, pero que desgraciadamente no encuentra la colaboración ciudadana, necesaria. Han sido detenidos varios extremistas que acechaban la salida de varios obreros para robarles el jornal.

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el hijo de Roosevelt, habiéndose alojado en el Pabellón norteamericano de la Exposición de Sevilla.

Oviedo.—Han sido detenidos y multados, varios jóvenes fascistas que se dedicaron a repartir hojas de propaganda, durante la Asamblea de la Federación de Agricultores.

Sevilla.—En la calle de las Sierpes, un individuo apuñaló al dueño de camiones llamado José Alvarez, el que quedó en estado gravísimo. Mas tarde fué detenido el agresor por la policía.

Sevilla.—Se tiene la impresión de que a media noche se declaran en huelga los Sindicatos.

Santander.—Ha fallecido el subdirector de Propiedades, don José Ruiz.

San Sebastián.—Se ha conmemorado en esta capital, el tercer aniversario del pacto de San Sebastián.

Se celebró con este motivo una retreta y una cabalgata.

Plaza de Toros de Almería

Gran corrida de toros y monumental novillada

Los días 20 y 27 de Agosto, con motivo de la Feria y Fiestas

Día 20.—Se lidiarán SFIS ESCOGIDOS TOROS, de la acreditada ganadería de D. CELSO PELLÓN, antes de Campos Varla, por los afamados diestros

Joaquín Rodríguez Cagancho
Victoriano de la Serna
Luis Gómez El Estudiante



Día 27.—Se lidiarán SEIS HERMSOS NOVILLOS, de la famosa ganadería de don Jerónimo Díaz Alonso, antes de SANCHEZ RICO, por los renombrados novilleros

Silvino Zafón Niño de Estrella
Florentino Ballesteros
Luis Castro El Soldado

Las corridas empezarán a las CUATRO y MEDIA de la tarde.

Precios del tendido: Corrida de toros: SOMBRA, 15 pesetas; SOL, 9 pesetas. — Novillada: SOMBRA, 8 pesetas; SOL, 5 pesetas.



Los días 21 y 22, por la noche, presentación de

LLAPISERA y LOS ASES

en los que figura el número más sensacional
REJONEO EN AUTOMOVIL



Las estrellas gobiernan nuestra vida

No son pocas las personas que consideran que la Astrología es un paatiempo como otro cualquiera. Sin embargo, en este artículo el Profesor Offenbach expone que la Astrología es algo más que una diversión y manifiesta su utilidad para determinar «a priori» la orientación que deba darse a todas las personas.

Richard Offenbach es un eminente astrólogo y una de las mayores autoridades en la materia.

La Astrología no es, como algunos pudieran imaginarse un paatiempo de la misma categoría que una «reading-party» (Reading-party, reunión de personas que se entretienen resolviendo gerooglifos y pasatiempos). El Dr. Richard Carnet, una eminencia intelectual y durante muchos años bibliotecario del Museo Británico, sostiene que tiene tanto de científica como la Geología. En el pasado los caldeos y los egipcios previeron los acontecimientos por medio de las estrellas y hoy los hombres de ciencias, admiten que conocían muchas cosas que para nosotros permanecen ocultas.

Si al nacer un niño se le hiciera su horoscopo podrían ahorrarse muchas contrariedades. Por medio de la Astrología es posible desarrollar las inteligencias y corregir los malos trazos, durante la infancia. Los padres conocerían las inclinaciones de sus hijos, y los educarían de acuerdo con ellas, de modo que cada cual realizase las obras para que fuese más apto.

¿Porqué un niño puede tener una inteligencia brillante, mientras que otro hijo de los mismos padres, es excesivamente obtuso? ¿Las estrellas gobiernan nuestras vidas? Si gobiernan las estaciones y las mareas ¿porqué no han de hacerlo con la vida de los hombres? Las personas nacidas bajo el signo de Piscis—19 de Febrero a 20 de Marzo—son de un carácter aparentemente placido y tímidos. Odian las injusticias y a causa de su bondad los amigos suelen abusar de ellas. Pueden ser muy firmes cuando la ocasión exige, pero ningún otro signo proporciona tanta caballerosidad y finura. No son turbulentas ni egoístas, pero pueden ser tenaces. Les gusta vivir cerca del agua.

Esto únicamente da una idea general de las personas nacidas bajo el signo de Piscis, pero sería absurdo el afirmar que todas tienen las mismas características, igualmente desarrolladas. Una persona puede diferir de otra nacida media hora después en sitio distinto. Las únicas personas cuyos horoscopos pueden ser completamente idénticos son las nacidas al mismo tiempo y en el mismo lugar. Esto sólo es posible en caso de gemelos siameses, que tienen la misma vida. Incluso en el caso de hermanos gemelos, una diferencia de cinco minutos al nacer, puede divergir el curso de sus vidas.

Uno de los principales usos de la Astrología, quizás sea la determinación de la debilidad física. Y reunida a la medicina puede prestar servicios valiosísimos.

Los nacidos bajo el signo de Aries—20 de Marzo a 20 de Abril—con frecuencia se agotan por falta de sueño. Tienen gran energía y necesitan mucho descanso o se desgañarán prematuramente. Los nacidos bajo el signo de Tauro—20 de Abril a 20 de Mayo—son propensos a perturbaciones cerebrales y apoplejía. Deben abstenerse de una vida demasiado intensa y no cometer excesos en la bebida. Físicamente están dotados de una gran resistencia.

Las afecciones nerviosas son más frecuentes en las personas nacidas bajo el signo de Géminis—20 de Mayo a 21 de Junio—, mientras que Cáncer—21 de Junio a 23 de Julio—proporciona la gastritis. Muchas de estas perturbaciones permanecen ocultas durante años y con precauciones razonables pueden eliminarse. Hoy fa mosos especialistas londinenses es tán empleando la Astrología como complemento del psico-análisis

con éxito extraordinario. La Astrología puede ser más útil cuando el niño está próximo a nacer, puesto que el horoscopo dará una idea de la inclinación natural de una persona. Por ejemplo, los que han visto el Sol de Gernis, son por naturaleza brillantes y hacen excelentes escritores, pintores y políticos. Los nacidos en Escorpión—20 de Septiembre a 21 de Octubre—son también muy hábiles, aunque sus dotes se inclinan más a convertirse en buenos médicos, nurses y abogados. Libra, proporciona generalmente talento artístico aún cuando no necesariamente en pintura ni dibujo, sino en otras ramas del arte.

Los nacidos en Libra tienen buena suerte y poseen un encanto singular y un temperamento ecuánime. La mujer, particularmente, por humilde que haya sido su cuna se conduce con gran dominio de sí misma en todas las esferas sociales. Las personas que ven la luz bajo el signo de Cáncer suelen ser buenos maestros, porque tienen la facultad poco corriente de hacer comprender a los demás los problemas más intrincados.

Los estudios astrológicos han de mostrarse que ciertos acontecimientos en la vida de una persona han sido señalados de antemano y en ningún caso pueden ser eludidos. Si por ejemplo, el horoscopo revela que una mujer se casará con un hombre de malas condiciones, inevitablemente sucederá así. Pero—y esto es muy importante—la base de su carácter subsiste y es posible para ella lograr la felicidad en su matrimonio. Lo mismo sucede en otros acontecimientos y obstáculos. No pueden evitarse, pero sí vencerlos. La debilidad de carácter puede convertirse en una buena suerte en una tragedia. El fatalismo y la astrología, sin embargo, no marchan cogidos de la mano.

Cuanto más se estudia la Astrología mayor es el convencimiento de que todas las personas tienen iguales oportunidades en la vida. Quien posee alguna facultad ampliamente desarrollada, también tiene otra debilidad no menos intensa. Los nacidos en Leo, por ejemplo, poseen muchas cualidades admirables, que empleadas juiciosamente pueden elevarles a las posiciones más destacadas. Pero también tienen un orgullo indomable, son extremadamente obstinados y muy perezosos. Si pueden vencer estos defectos podrán alcanzar la cumbre como lo han hecho Mussolini y Bernard Shaw.

La Astrología es opuesta al Fatalismo. Prueba concluyente es que si una persona conserva la sonrisa en los labios hasta que ciertas estrellas contrarias han pasado, puede de saltar todos los obstáculos Penas y contrariedades existen en la vida de todos los seres humanos, pero del modo de hacerlas frente depende el éxito final que no ha de valerse solo por el dinero o la posición social. E incluso el más humilde puede conquistar el triunfo, si sabe merecerlo.

Richard Offenbach

Juan J. Giménez

Director de Sanidad del Puerto

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERÍA
Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matría.
Calefacción central, jardín.
BLASCO IBÁÑEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

Teléfono 4-2 3



LINEA MACANDREWS

BUQUES CONSTRUIDOS EXPRESAMENTE PARA EL TRANSPORTE DE FRUTAS ENTRE ESPAÑA E INGLATERRA

Para LIVERPOOL directo el rápido buque a motor

“PALACIO”

Saldrá fijamente el día 21 del corriente. Este buque ha sido actp-tado por la Cámara Uvera.
Para informes,

Mac Andrews & C. Limited
Maura, 2 - Almería

Noticario oficial

PARA LAS DIPUTACIONES

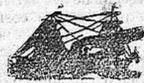
La Dirección general de Administración, ha dictado lo siguiente: «Se propone esta Dirección general proceder con la mayor urgencia a la elaboración de una estadística de los presupuestos de las Diputaciones provinciales y, a este efecto, se servirá V. E. remitir a esta Dirección general, dentro de un plazo que no exceda de cinco días, a partir de la publicación de esta Circular en la «Gaceta de Madrid», un estado que comprenda, artículo por artículo, totalizado por capítulos, las cantidades que integren los presupuestos de Ingresos y Gastos de esa Diputación, correspondiente al ejercicio en curso.

Dada la urgencia que el servicio tiene para esta Dirección, espera confiadamente que se servirá V. E. darle cumplimiento en el plazo indicado.»

NUOVO PORTERO

Por una orden dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha dispuesto que pase a prestar sus servicios en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Almería, el portero cuarto Diego Rosa Rodríguez, que actualmente le presta en la Estación de Telégrafos, de Orihuela.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd



El rápido vapor

ALBANIA

cargará el 23 del corriente para Göteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes

Hijo de Alfredo Rodríguez S. A. Maura, 5

Noticias y sucesos

UNA FRACTURA

En el Hospital Provincial de nuestra capital, ha ingresado el niño de nueve años, Antonio Hernández Avalos, quien padecía la fractura completa del tercio inferior, del húmero izquierdo, de pronóstico grave.

Manifestó que se la produjo al caerse de una caballería en que montaba. Quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

UN ATROPELLO

A consecuencia de haber sido atropellado por una camioneta en la calle de Granada, ingresó en este Hospital Provincial, Francisco Palenzuela Cano de veintiocho años de edad, quien padecía una herida de cuatro centímetros de extensión situada en la región metatarsiana y dedo segundo del pie izquierdo y además otra herida de tres centímetros situada en el primer espacio interdigital del mismo pie, con arrollamiento de la piel del muslo derecho, de pronóstico reservado.

Después de asistido, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

SERVICIO MEDICO

Hospital Provincial

Médico, don José Soriano; practicante, don Felipe Soto y matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Médico, don Domingo Artés y practicante, don Francisco Marquez.

PARA LAS PRESENTES FIESTAS

Se ha recibido un extenso surtido en flores. Bonitos prendidos para verbenas y toros a precios baratísimos. RAFAELA NUÑEZ, Tiendas, 3.

LO QUE NO SE PIERDE

En la Inspección de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento y a disposición de quienes acrediten su legítima pertenencia, se encuentran los objetos siguientes: una gorra de paño, un carnet extranjero con varias fotografías, una papeleta del Monte de Piedad y un pañuelo de la mano que contiene una peseta con cuarenta y cinco céntimos.

LE CAUSA EROSIONES

María Navarro Montes fué asistida, en la Casa de Socorro, de varias erosiones leves que le produjo un individuo llamado Florentino Giménez Sánchez.

UN ESCANDALOSO

Ayer fué conducido a la Comisaría Antonio González Molina, el cual escandalizó en la vía pública.

POR AUSENTARSE

se vende establecimiento acreditado, artículos loza, en Circunvalación Mercado, frente a don Baltasar Díaz. Razón en el mismo.

Plaza de Toros de Almería

Los días 21 y 22 de Agosto

Inauguración de las corridas nocturnas,

con la presentación de los sensacionales espectáculos del creador del toreo cómico,

Rafael Dutrús “Llapisera”, titulado

“Los Ases”

reunión de notabilísimos artistas blancos y negros.

PRESENTACION en esta capital del más sensacional y emocionante caso en el mundo



Rejoneo en Automovil

aclamado en cuantas plazas se ha presentado por sus arriesgados ejercicios.

En la ya famosa Banda “LOS ASES”

figuran artistas tan notables y tan seleccionados de los mejores Casinos del mundo, como Negro Aquilino, Fernando Vilches, titulados el MARCHENA y el VALLEJO del Saxofón, acompañados al piano por el incomparable profesor cubano Negro Beltrán, y el famosísimo trompeta Pedro Blanco, único en el mundo por sus notas vibrantes.

A pesar de ser el espectáculo más costosísimo que viaja por España los precios serán increíbles.

JUAN GARCIA MORALES

presbítero

Su libro

¡Hipócritas!

¡Farsantes!

¡Fariseos!

visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto

Se vende

En esta administración
Precio: TRES PESETAS

“Boletín oficial”

En el número del «Boletín» correspondiente al día de anteaer se publica lo siguiente:

Edicto de la Comisión Gestora de la Diputación provincial de Almería, dando cuenta de un oficio de don Antonio Cruz, arrendatario del servicio de recaudación.

—Relación nominal de los inscriptos marítimos que han sido llamados al servicio de la Armada, residentes en el término municipal del Ayuntamiento de Dalías y que deben incorporarse el día 25 de Agosto de 1933.

—Edicto del Juzgado de primera instancia del partido de Vera, —Idem de los Ayuntamientos de Cantoria, Alhama de Salmerón, Armuña de Almanzora, Taberno, Turre, Lúcar, Carboneras, Turillas, y Huéjica.

Garage “Inglés”

de Adolfo Téllez Herrera

Neumáticos, accesorios, aceites, gasolina. Envío a todas partes. Sagasta, 5. Tel. 159. Almería

COMPRARIA

BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

ASOCIACION

DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado:

104

A cobrar, en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.—Vista del incidente de apelación a la causa número 86 del año 1933 procedente del juzgado de distrito de San Sebastián, por el delito de desobediencia.

Abogados, señores G. del Pino y Fuentes; procuradores, señores Vizcaino y Escobar.

—Vista del incidente de apelación a causa número 270 del año actual, procedente del juzgado de la Audiencia.

Abogado, señor G. del Pino, procurador, señor Grisolia.

Sala segunda.—Vista de la causa número 102 procedente del juzgado de Gérgal seguida a Soledad Amador por el delito de hurto.

Abogado, señor P. López; procurador señor Ruéda.

SUSPENDIDO

Por incomparecencia de un testigo se ha suspendido la vista de la causa seguida a Petra Saldaña por el delito de lesiones.

SENTENCIAS

El tribunal de la sala primera ha emitido su fallo en la causa número 143 seguida por el juzgado de San Sebastián a Juan José Gómez (a) «Molina», acusado del delito de tenencia ilícita de arma.

El hecho ocurrió en la tarde del día 14 de Mayo del año actual. En dicho día se presentó el procesado en la cueva que habitaba, en Pechina, María Cortés Moreno, pretendiendo que hiciese vida marital con él, y como a ello se opusiera una hermana de María, llamada Jerónima, Juan José hizo uso de una pistola para amedrentarla y obligarla a que accediera a sus pretensiones.

Se le condena por el delito señalado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

—El mismo tribunal condena a Antonio Pardo Andújar a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El procesado se confesó autor de un artículo titulado «Los caciques, el Gobernador, los socialistas y los guardias de asalto», publicado en el periódico «Bolcheviques».

El artículo de referencia dice lo siguiente:

«Ese poncio gobernador o lo que sea, que nos ha caído en suerte, ese hijo espúreo de Barcia y Jiménez Ramírez y de todo lo más podrido y encanallado de la burguesía de esta provincia, ya ha encontrado una jauría de guardias de asalto, es decir de criminales a sueldo de la burguesía. Y ante este peligro los dirigentes socialistas en vez de luchar se van a pedir perdón a este asesino de las masas explotadas para conservar sus saneados enchufes municipales.»

El artículo de referencia iba dirigido contra el ex gobernador de nuestra provincia señor Alas Argüelles.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—María del Carmen López Ruano.
Defunciones.—Jacinto Magina Velasco, Juan Moreno Redondo, José Paz Fornieles, Antonio Navas Martínez.
Matrimonios.—José Belver Torres con María Sonera López.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Juana Vicente Delgado.
Defunciones.—María Pomares Marín.

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina Interna

PULMON Y CORAZON

Consulta de 3 a 5

Plaza de San Sebastián, 3

¡SEÑORAS!

En la Peluquería Argentina Cortes de Melena y ondulaciones de todas clases. Ondulación permanente. Reservado para señoras

AGUILAR DE COMPOO, núm. 2 (Entrada al Mercado)

AGUAS DE MARMOLEJO

Higado, Estómago, Riñón, Diabetes

TEMPORADA: 1.º SEPTIEMBRE A 15 DE NOVIEMBRE

GRAN HOTEL BALNEARIO

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY

CIRUGIA GENERAL

Radiodiagnóstico Radioterapia profunda

Habitaciones con calefacción central y agua corriente

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 7 A 8

Alcalde Muñoz, 8

Teléfono 4.9

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

El conflicto colombo-peruano y la cuestión amazónica

y III

La disolución de la Gran Colombia, no permitió que se llevara a cabo la demarcación fronteriza. El problema pasó al Ecuador pues que la provincia de Mainas formaba parte desde 1824 del Departamento de Azuay.

Mas en 1851 el Perú suscribe secretamente un tratado de límites con el Brasil, en el que se señalaba como frontera al Norte del Amazonas la línea Apoposis-Tabatinga. Las pretensiones peruanas pasaban pues a la ribera izquierda del Amazonas y se entendían hasta el Caquetá.

En su disputa territorial con el Brasil, Colombia sostenía que su frontera iba, de acuerdo con el tratado de San Indefonso de primero de octubre de 1777, concluido entre España y Portugal, «por el río Amazonas hasta la boca más occidental del Caquetá, y por este aguas arriba...»

Colombia sostenía sus derechos territoriales sobre el gran triángulo que forman el Amazonas, el Caquetá y la línea Apoposis-Tabatinga.

Al Brasil le interesaba menos averiguar quien era el legítimo dueño, que consagrar negociando con el Perú, la línea Apoposis-Tabatinga. Por otro lado el Perú se ganaba el favor del Brasil y su plácido para extenderse por la ribera izquierda del Amazonas.

Este tratado de 1851, solo fue conocida en Colombia dos años después, y en ese mismo de 1853 el Perú creó el Gobierno político y Militar de Loreto. Tanto esto como el tratado fueron seguidos de sendas protestas que se reproducen, con motivo de la demarcación de fronteras, en 1869, 1870, 1876, etc.

En 1887 volvió a surgir la cuestión fronteriza con motivo del Tratado que suscribieron Perú y Ecuador, en el se sometían su disputa sobre la cuestión de límites, a la decisión arbitraria del Rey de España. Hizo ver entonces Colombia a sus vecinos del Sur, que no se podía darle solución al problema territorial, del Amazonas, prescindiendo de ella y esta gestión diplomática trajo en la firma del Convenio tripartido de 15 de Diciembre de 1894, por el que los tres naciones interesadas, donvinieron en someter al arbitraje español todo su litigio fronterizo. Fracasó el convenio por negarse el Ecuador a ratificarlo, quedando vigente para este país y para el Perú el tratado de arbitraje de 1887, en virtud del que ambas naciones acudían a su disputa territorial ante el arbitrio español.

Los sucesivos convenios de Modus vivendi fueron para Colombia una serie de humillantes concesiones. Admitir al Perú, decía don Demetrio Salamaña—La Amazonia colombiana, pag. 518—como condeño en la participación de la costa y terrenos septentrionales del Amazonas, desde la desembocadura

del Huancabamba hasta el Caquetá, sin que Colombia y el Ecuador sean también condeños en la participación de la costa y terrenos meridionales del Amazonas. Desde la desembocadura del río Yasari hasta los 6° y 30° latitud Sur sobre el Marañón, es el colmo de los errores y de la simplicidad.

A partir de 1900, Perú no solo invadía y se posesionaba del territorio situado en la zona en litigio, sino de regiones que eran indiscutiblemente colombianas.

Los convenios de 6 de Mayo de 1904, de 2 de Septiembre de 1905, de 6 de Julio de 1906, de 21 de Abril de 1909, de 23 de Abril de 1910, de 19 de Julio de 1911, apenas sirven para otra cosa que para justificar arbitrariedades y depredaciones peruanas.

Es el tratado de límites de 1922, el que ahora se debatía, obtenido después de largas negociaciones y de buena voluntad y generosa actitud de Colombia y cuya parte fundamental se encierra en su artículo primero que dice de este modo: «La línea de frontera entre la República de Colombia y la República peruana, queda acordada, convenida y fijada en los términos que en seguida se expresan: desde el punto en que el meridiano de la boca del río Cuhimbe en el Putumayo corta el río San Miguel o Sucumbios, sube por este mismo meridiano hasta dicho boca del Cuhimbe; de allí por el «thalveg» del río Putumayo hasta la confluencia del río Yaguas sigue por una línea recta que de esta confluencia vaya a la del río Atacuari en el Amazonas, y de allí por el «thalveg» del río Amazonas, hasta el límite entre el Perú y el Brasil, establecido el tratado peru-brasileño de 23 de Octubre de 1851.

Colombia declara que pertenece al Perú en virtud del presente tratado. Los territorios comprendidos entre la margen derecha del río Putumayo y del Napo, y la línea establecida y amojamada como frontera entre Colombia y el Ecuador en las hoyas del Putumayo y del Napo, en virtud del tratado de límites celebrado entre ambas repúblicas el 15 de Julio de 1916.

Colombia declara que se reserva respecto del Brasil sus derechos a los territorios situados al Oriente de la línea Tabatinga-Apoposis, pactada entre el Perú y el Brasil por el Tratado de 23 de Octubre de 1851.

Las altas partes contratantes declaran que quedan definitiva e irrevocablemente terminadas todas y cada una de las diferencias que, por causa de los límites entre Colombia y el Perú, habían surgido hasta ahora «en que en adelante pueda surgir ninguna que altere de cualquier modo la línea de frontera fijada en el presente tratado.»

Este tratado, en que la tolerancia de Colombia se puso a prueba,

pués apenas si le concede una exigua salida al Amazonas, tuvo tropiezos serios pues el Brasil protestó de que Colombia se reservase sus derechos sobre la línea Apoposis-Tabatinga, pero obviada la oposición de la cancillería brasileña, el Congreso colombiano aprobó el tratado el 5 de Octubre de 1925, en tanto el peruano, solo lo hizo dos años después, el 20 de Diciembre de 1927.

Por su parte Colombia firmó tratado—15 de Noviembre de 1928 de límites y libre navegación con el Brasil, a partir de la que se dispone que «la frontera entre Colombia y el Brasil, a partir de la desembocadura del río Apoposis en e. Yapurá o Caquetá, término de la línea estipulada en el tratado de 24 de Abril de 1907, será una línea recta que, partiendo de dicha desembocadura, vaya a encontrar la población brasileña de Tabatinga sobre la margen izquierda del río Amazonas.»

Es decir que Colombia sacrificaba en aras del tratado de 1922 una superficie de cuarenta mil kilómetros cuadrados, el triángulo que forman el Caquetá, el Amazonas y la referida línea.

Perú, olvidando que a los referidos colombianos debió su independencia, promueve hoy como en 1829 guerra a Colombia. Al abrogar Sánchez del Cerro el tratado de 1922 arrojó a los colombianos a rescatar por la violencia lo que sucesivamente se le fué arrebatando.

El Gobierno del Perú solidarizan dose con el atropello cometido en la noche del 1.º de Septiembre de 1923 por una banda de insurgentes que atacaron el puerto fluvial de Leticia y depusieron, después de cometer todo género de exacciones, a las autoridades legítimas—las colombianas—creó un incidente cuyas consecuencias han podido afectar a la paz del continente americano.

El Tratado Salomon-Lozano concluido en Lima, por plenipotenciarios de ambas Repúblicas el 24 de Marzo de 1922, debidamente ratificado el 19 de marzo de 1928 y registrado en la Sociedad de las Naciones, no puede impugnarse arbitrariamente so pretexto de que la administración Leguía—que tuvo todo el aparato constitucional que es de rigor—era titánica. Que le pregunten a los «apristas» lo que opinaban de la de Sánchez del Cerro. Acaso para ciertos peñoles de América, no haya otra fórmula que la dictadura o la anarquía, pero es ese asunto que pide ser desarrollado fuera de aquí. Lo indudablemente, es que en el acta final, suscrita en la ciudad de Iquitos, el 14 de Marzo de 1930, se declara for-

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Para

Avenida de la República, 13 y 14
NADIE COMPITE con esta casa?

malmente que «en virtud del deslinde verificado por la comisión, cada una de las naciones queda en posesión de los territorios que respectivamente le corresponden.»

No cabe duda, pues, que la soberanía d Colombia en Leticia está afirmada por la fe de un tratado público, libremente convenido y amparado por el derecho Internacional. El atentado de Leticia es de carácter filibustero dirigido a subvertir el orden público deponiendo las autoridades legítimas y enseñoreándose del territorio. Es por lo tanto una ofensa a la soberanía de Colombia. Contra los efectos gravísimos de este hecho criminoso—dice Anderson en su folleto «El incidente entre Colombia y Perú», el Estado colombiano, en ejercicio de su potestad soberana, debe reaccionar vigorosamente y en conformidad con sus leyes y usando todos los recursos de la fuerza para restablecer el orden y escarmentar a los rebeldes. El derecho a reprimir infracciones cometidas, por extranjeros dentro del territorio nacional está consagrado en todas las legislaciones, y nadie puede contestar, el que un Estado tiene a cumplir dentro de sus límites cuantos actos de potestad pública sean conducentes a la ejecución de las leyes.

Es indudable que los autores del asalto de Leticia están sujetos a los Tribunales de Colombia sin que su país de origen tenga porque intervenir en nada.

La Convención número 12 del Proyecto de Codificación del Derecho Internacional Público, propuesto a la Unión Panamericana consagra la regla así: «Los ciudadanos de las Repúblicas Americanas están sometidos a la jurisdicción del país en que residen y son justiciables en este por los delitos que allí cometan.»

Teniendo todas estas normas en cuenta la Cancillería peruana se apresuró a desautorizar la aventura de Leticia como obra «de un grupo de agitadores peruanos enemigos del Gobierno». El 30 de Septiembre de 1932 el Gobierno peruano dice al de Colombia que «reitera la declaración que hizo desde el primer momento de haber sido enteramente extraño a la gestación y al desarrollo del suceso de Leticia». Quedaba pues reducido el asunto a una mera cuestión de carácter interno entre los particulares que subvirtieron el orden público y el Gobierno del territorio que había de castigarlos.

¿Qué sucedió después? Pues que Perú ante la posibilidad de que se le rebelase el Estado de Loreto, creía que no era procedente ninguna medida de fuerza «porque su

empleo podría provocar acontecimientos de inesperada gravedad como espontánea manifestación de incontenibles aspiraciones nacionales.»

¿Qué sucedía en la cancillería peruana, desde la nota en que se consideraba a los filibusteros de Leticia como «enemigos del Gobierno» a esta otra en que se hablaba de «incontenibles aspiraciones nacionales»? ¿Qué valor podía tener esa conminatoria al Gobierno de Colombia para que este se abstuviese de emplear sus fuerzas militares en la represión de un movimiento subversivo que por necesidad había de reprimir? La Legación de Colombia contestó a la Cancillería peruana que su Gobierno no había pedido opinión acerca de la conveniencia del envío de tropas para someter a los ocupantes de Leticia. «Tratándose de una sección colombiana que forma parte integrante del organismo nacional... Colombia en desarrollo de sus derechos y prerrogativas como nación soberana e independiente, es obvio que puede tomar las medidas que considere oportunas sin necesidad para ello de consentimiento ni beneplácito de ningún otro Estado.»

Colombia no hacía más que poner en vigor uno de los acuerdos del Protocolo de Ginebra que dice: «El Estado atacado conserva libertad completa de resistir con todas sus fuerzas a cualesquiera acto de agresión de que fuere víctima. Sin esperar la asistencia a que tiene derecho de parte de la Comunidad Internacional, puede y debe comenzar por defenderse con sus propios elementos. Su interés se confunde con el interés general.»

Impedir que Colombia sofocara la revuelta de Leticia—origen de todo el conflicto sería tanto como apoyar a los rebeldes, y una violación del Pacto de Caracas de 18 de Julio de 1911, obligatorio para ambas Repúblicas.

Si Colombia no concurrió después a constituir la Comisión de conciliación propuesta por el Gobierno del Perú, fué porque el procedimiento conciliatorio solo tiene lugar respecto de «controversias que no haya sido posible resolver por la vía diplomática». ¿Era este el caso? No. Entre Perú y Colombia no había ningún derecho disputado. Al no aceptar Colombia el consejo que le daba el Perú respecto a los inconvenientes del empleo de la fuerza obviaba toda controversia.

Así lo expresó en una nota el Gobierno de Colombia cuando decía declinando el procedimiento conciliatorio hacia el que se trataba de atraerlo, que ello «implicaría una diferencia surgida que no exis

te ni puede existir puesto que el suscitarla iría contra la clara disposición de un Tratado que Colombia respeta y que el Perú por su parte, según lo asevera no ha violado ni viola... En cuanto a los sucesos de Leticia, el Gobierno de Colombia ha manifestado muy claramente que los considera como una cuestión de Orden público interno, que cae bajo la competencia exclusiva del Estado colombiano; y la declaración de que el Gobierno del Perú ha sido enteramente extraño a su gestación y desarrollo, no hace sino coadyuvar la tesis de Colombia.

¿Como había de recurrirse a conciliación cuando el texto del acta contractual—Tratado de 1922—no se prestaba a ser discutido en modo alguno?

Es absurdo alegar que el Perú es un Estado «interesado» en el modo como Colombia ejercite sus derechos de soberano en Leticia.

Tal alegación carece de valor desde el punto de vista internacional e implicaría una restricción de soberanía contraria al Derecho de gentes.

El mismo Dr. Maurtua—peruano eminentísimo y gran jurista—ha dicho en su «memorandum» que «la cuestión es de cumplimiento y de aplicación del Tratado de límites». Pero sin que ello implique denuncia unilateral de dicho Tratado, pues que la Conferencia de Londres de 1871, dejó establecido que «ninguna potencia puede desligarse ni modificar las estipulaciones de su Tratado, sino mediante el asentimiento de las otras partes contratantes. La paz entre los pueblos estaría seriamente comprometida si los arreglos sancionados por un Tratado público pudieran ser revisados.

Ni la propia Sociedad de las Naciones tiene competencia para revisar tratados, que son, ley voluntariamente aceptadas por los países que los suscriben. Tal intento de revisión equivaldría a multiplicar la voluntad de los contratantes, imponiéndoles una ley superior por vía de autoridad.

No podía pues llevarse ni ante la Sociedad de las Naciones ni el Tratado Salomon Lozano ni ningún otro. Pero no ya ante la Sociedad de las Naciones, sino ante ningún otro Tribunal o Comisión.

No por parcialidad ni menos por que nos mueva mayor simpatía en favor de Colombia que del Perú, sino por espíritu de justicia así nos lo parece al menos enjuiciado el problema objetivamente—creemos que en la cuestión planteada en

Leticia ni Colombia puede ceder de su derecho de reprimir un acto llevado a cabo por unos insurgentes; ni ningún otro Estado tiene porque meterse a reprimir o condicionar el ejercicio de su atribución de soberanía territorial; ni es posible volver sobre un tratado que tiene toda la vigencia y fuerza que le acordaran en su día las naciones contratantes. Y que la posición se colocaría, según derecho, de Colombia, era incommovible lo ha dicho ahora elocuentemente la Sociedad de las Naciones.

Pedro González Blanco

Clases preparatorias para ingreso en el BACHILLERATO

Razón: en esta Administración

«Bar Lunarito»

Establecimiento de primer orden montado estilo Madrid. Vístelo usted hoy mismo y se convencerá. Gran Exposición de tapas.—Especialidad en el verdadero chupito de Albuñol. Cerveza Mahou a 0'30 bock grande y mariscos del día a 0'90 ración. HAY GRAMOLA Tenor Iribarne, 2 (junto al café Suizo).

IDIOMAS

Clases y traducciones directas e inversas de Francés, Inglés y Alemán. Informes, esta Administración

Lubrificantes Cuch-oil

Si queréis que vuestro aparato mecánico tenga un engrase perfecto, usad Lubrificantes Cuch-oil. Depósito: ENILIO BALBOA Muelle, 8

El mejor café tostado se vende en LA EQUITATIVA «ANTE MONTE Y MONTE»

Los otros DIARIO DE ALMERIA

¡AUTOMOVILISTAS!

Gran depósito de Radiadores y Paneles americanos, sistema Harrison, marca «OLAYA» para todas clases de automóviles y camiones. LOS MEJORES - LOS DE MAYOR GARANTIA - LOS MAE BARATOS.—REPARACIONES Y LIMPIEZAS GARANTIZADAS GRAN TALLER DE EMILIO - ORTIZ Navarro Rodrigo, 6-A Teléfono 4-7-9

LA FUNERARIA NUEVA

Servicio Permanente PLAZA DE BERMUDEZ 5 TELEFONO 4-6-8 SE SIRVEN ENTIERROS DESDE LO MAS LUJOSO A LO MAS ECONOMICO Esta funeraria no está ligada a ninguna otra empresa de pompas fúnebres de la Ciudad.

Los exportadores de Frutas

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de «CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN» GROENTEN EN FRUIT» Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSSET» N. V., Doetinchem (HOLANDA)

Lubrificantes Americanos Fiske's y Crescent

(Fabricados por Fiske Brothers Refining Co. de Nueva - York U. S. A.) Los que más lubrican

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.», «Manuela C. de R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. Maura, 5.

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS

147, Boulevard Saint-Germain, París (6º)
Teléfono DANTON 12 - 42 Cheques Postales: PARIS 1566-66

AGENT GENERAL por l'Espagne et colonies espagnoles
M. Dionisio CISC R
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite
SUSCRIPCION:
Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria. No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:
J. Romero Balmas
Avenida de la República, 2.